

ACTA

Reunión Ordinaria Asincrónica del Senado Académico Celebrada a partir del 22 de septiembre de 2021, y Sincrónica el 28 de septiembre de 2021

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Senado Académico
Secretaría

Carmen T. Acevedo Ríos
Javier R. Almeyda Loucil
Marta Álvarez Burgos
Sylvia Bofill Calero
Agnes M. Bosch Irizarry
Carmen Campos Esteve
Delvin Caraballo Rodríguez
Néstor M. Carballeira Cabranes
Mayra B. Chárriez Cordero
Jorge L. Colón Rivera
Juan C. Delgado Rodríguez
Gloria Díaz Urbina
Mariam Feliciano García^A
Leticia M. Fernández Morales
Luis A. Ferrao Delgado
Ivonne Figueroa Hernández
Carmen A. Figueroa Jiménez
Jorge F. García Báez
Anna Georas Santos^E
Carlos I. González Vargas^E
Rafael L. Irizarry Odlum
Heeralal Janwa
María I. Jiménez Chafey
Mayra O. Jiménez Montano
Jorge L. Lizardi Pollock
Kuyaguaribo Y. López Correa
Nicolás A. Luzzi Traficante
Fabiana I. Marini Martínez
Rafael Marrero Díaz

Edwin J. Martínez Hernández
María del R. Medina Díaz
Hiram A. Meléndez Juarbe
Julio Y. Mercado Ávila
Dolores Miranda Gierbollini
Vivian I. Neptune Rivera¹
Channiel J. Peñaloza Parrilla
Marian E. Polhill
Melanie A. Pérez Ortiz
Ana H. Quintero Rivera
Rosaura Ramírez Ordoñez
Nadjah Ríos Villarini
Manuel A. Rivera Acevedo
Miguel A. Rivera Álvarez
Tayna M. Rivera Rodríguez
Juanita Rodríguez Marrero
Javier E. Rodríguez Rodríguez
Diego E. Ruiz Ruperto
Carlos J. Sánchez Zambrana
Janine Santiago
James P. Seale Collazo
Haydeé Seijo Maldonado
Aurora M. Sotográns Saldaña
Nellie E. Torrado Pérez
Angélica Varela Llavona
Robinson Vázquez Ramos
Lizzette M. Velázquez Rivera
Betsaida Vélez Natal
Coralie Pacheco Valcárcel*

A: Ausente

E: Excusado(a)

FRRP: Fuera del Recinto en Gestión Oficial

*Procuradora Estudiantil, invitada permanente

¹Representada por: Prof. Oscar Miranda Miller, Escuela de Derecho

Presidió: Dr. Luis A. Ferrao Delgado, Rector

Secretaria del Senado: Dra. Claribel Cabán Sosa

Secretaria de Récords: Sra. Yahaira Ramírez Silva

Asesor Parlamentario: Prof. Ángel Echevarría Arzán

Una vez verificado el cuórum¹, dio comienzo la Reunión Ordinaria a Distancia celebrada de forma asincrónica a partir del miércoles, 22 de septiembre de 2021, a las 12:00 p. m., a través de la plataforma Moodle, la cual culminó de forma sincrónica el martes, 28 de septiembre de 2021, a partir de la 1:00 p. m. hasta las 6:24 p. m., utilizando la plataforma Teams. Luego de constatar el cuórum, la agenda fue la siguiente:

Agenda

Asuntos a considerar de forma asincrónica desde el miércoles, 22 hasta el martes, 28 de septiembre de 2021:

1. Corrección y aprobación del Acta de la siguiente reunión:
 - a. 30 de agosto al 2 de septiembre de 2021 - Reunión Ordinaria a Distancia (asincrónica y sincrónica)
2. Preguntas sobre el Informe del Rector
3. Preguntas sobre los informes de los(as) representantes claustrales ante:
 - a. Junta Universitaria – Sen. Jorge L. Colón Rivera
 - b. Junta Administrativa – Senadoras Carmen A. Figueroa Jiménez y Janine Santiago
4. Preguntas sobre los informes mensuales de los(as) presidentes(as) de los comités permanentes:
 - a. Asuntos Académicos – Sen. Carmen Campos Esteve
 - b. Asuntos Claustrales – Sen. James P. Seale Collazo
 - c. Asuntos Estudiantiles – Sen. María del R. Medina Díaz
 - d. Reglamento y Ley Universitaria – Sen. Rafael L. Irizarry Odlum

¹ Cuórum:

Total de senadores: 57

Fuera del Recinto en gestión oficial: - 0

Total: 57

Cuórum: 30

Votos necesarios para aprobar una

moción: 16

5. Preguntas al Informe del Comité de Asuntos Académicos sobre la **Propuesta para el establecimiento de la segunda concentración y la concentración menor en empresarismo en las modalidades presencial y en línea**, del Departamento de Gerencia, de la Facultad de Administración de Empresas - Sen. Carmen Campos Esteve
6. Preguntas al Informe del Comité de Asuntos Académicos sobre la **Propuesta para el establecimiento de la Concentración Menor en Mercadeo en Modalidad en Línea**, del Departamento de Gerencia, de la Facultad de Administración de Empresas - Sen. Carmen Campos Esteve
7. Ratificar la composición del Comité Especial para el Desarrollo Físico y Conservación del Ambiente
8. Ratificar la composición del Comité Ad Hoc para desarrollar un código de ética para la tarea docente del Recinto
9. Preguntas sobre el informe de estado de situación de la Certificación Núm. 19, Año Académico 2021-2022, del Senado Académico (SA), que especifica varias solicitudes relacionadas a la pandemia causada por el COVID-19 – Dr. Luis A. Ferrao Delgado
10. Preguntas a los informes sobre el estado de situación de las bibliotecas autónomas del recinto (Certificación Núm. 16, Año Académico 2021-2022, SA):
 - a. Biblioteca de la Escuela de Derecho – Prof. Samuel Serrano Medina
 - b. Biblioteca Dr. Néstor M. Rodríguez Rivera, de la Facultad de Ciencias Naturales - Prof^a. Nívea Santiago Vázquez
 - c. Biblioteca Santiago Iglesias, hijo, de la Escuela de Arquitectura – Dr^a. Laurie A. Ortiz Rivera

Asuntos a considerar de forma sincrónica el martes, 28 de septiembre de 2021:

11. Preguntas sobre el informe del rector²
12. Informe de Presupuesto del Recinto de Río Piedras para el Año Fiscal 2022 - Sr. Basilio A. Rivera Arroyo, director de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto

² Se atenderán aquellas preguntas que no hayan sido contestadas en el Foro en Moodle.

13. Preguntas sobre el Informe del estatus y la utilización de Higher Education Emergency Relief Funds (HEERF) en el Recinto de Río Piedras - Dr. Carlos I. González Vargas y Sra. Ana Feliciano Delgado
14. Informe del estado de situación de la Certificación Núm. 19, Año Académico 2021-2022, SA, que especifica varias solicitudes relacionadas a la pandemia causada por el COVID-19³ – Dr. Luis A. Ferrao Delgado
15. Preguntas a los informes sobre el estado de situación de las bibliotecas autónomas del recinto (Certificación Núm. 16, Año Académico 2021-2022, SA):⁴
 - a. Biblioteca de la Escuela de Derecho – Prof. Samuel Serrano Medina
 - b. Biblioteca Dr. Néstor M. Rodríguez Rivera, de la Facultad de Ciencias Naturales - Prof^a. Nívea Santiago Vázquez
 - c. Biblioteca Santiago Iglesias, hijo, de la Escuela de Arquitectura – Dr^a. Laurie A. Ortiz Rivera
16. Asuntos Nuevos
 - a. Pregunta sobre el estado de situación de las recomendaciones que se hicieron en el Informe de Evaluación de la Modalidad de Usar Medios Alternos de Enseñanza o Instrucción a Distancia (Certificación 43, Año Académico 2020-2021, SA) - Sen. María del R. Medina Díaz
 - b. Estado de situación del Plan de seguridad del Recinto solicitado por el Comité de Asuntos Estudiantiles (Certificación Núm. 101, Año Académico 2021-2022, SA) - Sen. Nadjah Ríos Villarini
 - c. Moción relacionada a las energías renovables en el Recinto - Sen. Channiel J. Peñaloza Parrilla
17. Clausura

³ Se atenderán aquellas preguntas que no hayan sido contestadas en el Foro en Moodle.

⁴ Se atenderán aquellas preguntas que no hayan sido contestadas en el Foro en Moodle.

La agenda se cubrió mediante la lectura de los documentos y foros en la plataforma Moodle a partir del miércoles, 22 de septiembre de 2021, y culminó de forma sincrónica el martes, 28 de septiembre de 2021, a través de Teams.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Asuntos considerados de forma asincrónica (desde el miércoles, 22 de septiembre hasta el martes, 28 de septiembre de 2021):

Punto núm. 1: Corrección y aprobación del Acta de la siguiente reunión:

a. 30 de agosto al 2 de septiembre de 2021 - Reunión Ordinaria a Distancia (asincrónica y sincrónica)

El Acta de la Reunión Ordinaria a Distancia del 30 de agosto al 2 de septiembre de 2021, se colocó en la plataforma Moodle. En dicha plataforma se creó un foro de discusión en el cual dos senadores presentaron las siguientes correcciones al documento:

- Página 20, línea 21 – Debe leer “roster” en vez de “ruster”
- Página 24, líneas 12 y 21 – Debe leer “Polhill” en vez de “Pollhil”

El Acta, según corregida, fue aprobada mediante votación electrónica con el siguiente resultado:

A favor: 44
En contra: 0
Abstenidos: 0

Punto núm. 2: Preguntas sobre el Informe del Rector

El Informe del Rector se colocó en la plataforma Moodle y se creó un foro en dicha plataforma para que los senadores pudieran formular sus preguntas o comentarios al Informe. En el foro de discusión varios senadores presentaron las siguientes preguntas y/o comentarios:

- **Proceso de reclutamiento** – Respecto a las convocatorias de reclutamiento⁵, un senador claustral hizo referencia al siguiente texto: “Una vez recibida la aprobación del Decanato de Asuntos Académicos, se procederá a realizar la convocatoria, usando para ello el criterio de máxima divulgación”. Posteriormente, preguntó “Universally, for Doctoral granting universities, positions are advertised in Professional Societies such as American Chemical Society (ACS), AMS, APS, ISS, AAAS, Nature, Science, or

⁵ <http://cea.uprrp.edu/wp-content/uploads/2012/12/CSA-35-2016-2017.pdf>
<http://senado.uprrp.edu/wp-content/uploads/2019/05/CSA-87-2018-2019-1.pdf>

*Senado Académico
Secretaría*

wider International Societies) and in Chronicle of Higher Education. If such maximum divulgation was not carried out, why not? The expenses are minimal considering that we are recruiting a faculty member for potentially 30 years+approx. 20 years of retirement, right?

En relación a que "aun cuando el rector, a través del decanato reciba cientos de solicitudes, solo podrá aprobar cerca de 30 plazas probatorias", el senador claustral expresó "please provide the statistics, for each position. During the COVID-19, we should have received in total thousands."

Por otra parte, se dirigió a la decana de Administración con las siguientes expresiones de agradecimiento y preguntas: "Thanks for an excellent work on vaccination and transparent COVID-19 information. And for the excellent administrative organization. And efficiency, given the resources. What was the budget set aside from the ARP and other funds meant for COVID-19 mitigation and control that your office was allocated? What were the priorities and how were they determined. Given the enormous amount of funds from Federal ARP funds, why was the money allocated to your office so small? Where did all the money go? For example, sending checks to students ranging from \$2k-\$3.5k took precedence over COVID-19 control, why? Were the infrastructure projects related to COVID-19 control in priority? For example, why were there no funds for HIPA filters for Air conditioners? Why not purchase high-quality masks (e.g. KN95) for students and employees to control the delta-variant. Given that 15% are unvaccinated, are there resources for weekly testing?"

Además, formuló la siguiente pregunta al decano de Estudios Graduados e Investigación: Why could we not recruit international graduate students, proportionally compared to other peer institutions even under these COVID-19 circumstances?

R: El Dr. José Corrales, ayudante del Rector, le agradeció al senador por sus preguntas e indicó que estas las contestarán la decana Leticia Fernández sobre el asunto del reclutamiento, y la decana Aurora Sotográs sobre la vacunación y los fondos federales ARP para dicho propósito. Además, que el decano Carlos González le contestará la pregunta sobre el reclutamiento de estudiantes internacionales en el Recinto.

- **Equipo audiovisual instalados o por instalar no incluidos** - En el informe del Rector no se incluyó información sobre los equipos audiovisuales instalados en la Escuela de Arquitectura, la Facultad de Estudios Generales, la Facultad de Comunicación e Información y la Escuela Graduada de Planificación. ¿Cuál es la razón para no incluir dichas facultades y escuelas? ¿Solo se incluyeron compras recientes (último mes) o desde cuándo?

R: El Dr. José Corrales respondió que en otros informes del Rector al Senado Académico se han incluido las otras escuelas y facultades. También, con los fondos de la cuota de tecnología y fondos federales se estarán atendiendo en la segunda fase otras necesidades de equipos audiovisuales.

- **Plan de Reclutamiento Docente para el Año Fiscal 2021-2022** - Al igual que el pasado proceso de reclutamiento, ¿se utilizarán fondos existentes para cubrir el costo de estas nuevas 30 plazas?

R: El Dr. José Corrales respondió que las nuevas plazas se abrirán con los fondos existentes del Recinto. Añadió que en la reunión sincrónica podía preguntarle al director de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto y a la Decana de Asuntos Académicos.

- Sobre la sección que atiende el tema "Cursos de capacitación a Servidores Públicos" una senadora claustral señaló que no vio a la Facultad de Humanidades activa en esas iniciativas que atraen presupuesto. Anualmente se han ofrecido en Puerto Rico cursos de capacitación y renovación de conocimientos a maestros del sistema público de educación que se ofrecen financiados de dinero federal. Los cursos para maestras y maestros de español han sido coordinados en el pasado por editoriales, como la SM. Normalmente, contratan profesores y profesoras del sistema UPR, aunque no exclusivamente. Siempre se ha preguntado por qué no los gestionamos desde el Recinto, visto que mediante esos talleres se ingresa una cantidad sustancial de fondos. Pregunta también, si se gestionara un proyecto de este tipo desde mi facultad, ¿nos quedaríamos con los ingresos que se generen o los absorbería el fondo general? En otros asuntos: ¿Cuál es el estado de las cuentas rotatorias del Recinto?

Estas preguntas quedaron pendientes de ser contestadas en el foro.

- ¿Cuál es el presupuesto de la oficina del Rector? ¿En qué medida se ha reducido en estos últimos cinco años? ¿Cómo se desglosan los salarios de los distintos ayudantes y personal de confianza? ¿Cuántos puestos de confianza ("ayudantes del Rector") existen en la actualidad? Estas preguntas fueron en aras de una mayor transparencia, ya que a los departamentos, facultades y unidades se les limita cada vez más las contrataciones y plazas docentes debido a los recortes que todos sabemos.

R: El Dr. José Corrales respondió que pronto se contestarán las preguntas. Por su parte, la secretaria del Senado, hizo referencia al documento anejo al informe del Rector donde podían ver la respuesta a estas preguntas.

- **Plan mantenimiento preventivo equipos AV** - Dado que el Recinto realizó una inversión extraordinaria en equipos de comunicación y audiovisual, quisiera preguntar al señor Rector si, ¿se diseñó un plan de

mantenimiento preventivo para estos equipos de manera que su "vida útil" sea aprovechada lo máximo posible?

R: El Dr. José Corrales contestó que la inversión que se ha realizado en el Recinto en los últimos años ha sido extraordinaria gracias a la cuota de tecnología y a los fondos federales. Esto nos obliga a estar atentos y rigurosos con las garantías y mantenimiento de dichos equipos. Próximamente, estarán identificando a una funcionaria que se encargará de velar por dicho equipo en todo el Recinto.

Como seguimiento a la pregunta anterior, el senador claustral comentó que es importante realizar un plan. Son muchos equipos y se debe garantizar que sean útiles para los servicios identificados el mayor tiempo posible. Puede que una persona no pueda atender este plan.

Al no haber más preguntas y/o comentarios en el foro de discusión, el Informe del Rector se dio por recibido. El resultado de la votación electrónica fue:

Senado Académico
Secretaría

A favor: 38
En contra: 2
Abstentionados: 4

Punto núm. 3: Preguntas sobre el informe de los(las) representantes claustrales ante:

a. Junta Universitaria - Sen. Jorge L. Colón Rivera

El informe de los representantes claustrales ante la Junta Universitaria y los anejos se colocaron en la plataforma Moodle. Además, se creó un foro en dicha plataforma para que los senadores pudieran formular sus preguntas o comentarios al Informe. No se presentaron preguntas. El Informe se dio por recibido. Los resultados de la votación electrónica son los siguientes:

A favor: 42
En contra: 0
Abstentionados: 0

b. Junta Administrativa – Senadoras Carmen A. Figueroa Jiménez y Janine Santiago Santiago

Las representantes claustrales ante la Junta Administrativa informaron que no hubo reunión de la Junta previo al comienzo de la reunión ordinaria asincrónica del Senado, razón por la cual no presentaron informe.

Punto núm. 4: Preguntas sobre los informes mensuales de los(as) presidentes(as) de los comités permanentes:

a. Asuntos Académicos – Sen. Carmen Campos Esteve

El Informe del Comité de Asuntos Académicos se colocó en la plataforma Moodle y se creó un foro en dicha plataforma en el que los senadores podían formular sus preguntas y/o comentarios. Al no presentarse preguntas en el foro de Moodle, el informe se dio por recibido. El resultado de la votación electrónica fue:

A favor: 43
En contra: 0
Abstentionados: 0

b. Asuntos Claustrales – Sen. James P. Seale Collazo

El informe del Comité de Asuntos Claustrales se colocó en la plataforma Moodle y se creó un foro en dicha plataforma para que los senadores pudieran formular sus preguntas o comentarios al Informe. No se presentaron preguntas, por lo que el informe del Comité de Asuntos Claustrales se dio por recibido. Luego de la votación electrónica, el resultado obtenido fue:

A favor: 42
En contra: 0
Abstentionados: 0

c. Asuntos Estudiantiles – Sen. María del R. Medina Díaz

El informe del Comité de Asuntos Estudiantiles se colocó en la plataforma Moodle y se creó un foro en dicha plataforma para que los senadores pudieran formular sus preguntas o comentarios al Informe. Las preguntas presentadas en el foro son:

- **Calendario de Apertura** - ¿Qué fechas se pueden especular para la apertura de actividades en el recinto de Río Piedras si, según datos se considera un 84.5% de vacunados?
R: La Presidenta del Comité contestó que también le gustaría saber la respuesta a la pregunta y si hay un plan de acción para la apertura de las actividades en el recinto de Río Piedras.
- **Cursos asincrónicos** – La Procuradora Estudiantil indicó que, desde sus funciones en la Procuraduría Estudiantil, ha intervenido en varias situaciones sobre esta modalidad. Han notado que algunos

profesores bajo la libertad de cátedra en los cursos asincrónicos; no ofrecen el espacio a sus estudiantes para la discusión de los temas y atender sus dudas. Algunos docentes, se limitan a poner el material en las plataformas, asignar fechas de exámenes y con pocas o ninguna reunión en el semestre. Por otro lado, han optado por modalidades en el uso de aplicaciones como WhatsApp y YouTube para enviar grabaciones y material académico, que no son las plataformas oficiales para impartir los cursos a distancia. En esa dirección, refirió ante la Decana de Asuntos Académicos, un ejemplo de las situaciones recibidas (guardando la confidencialidad de los nombres) para que se emita desde el Decanato de Asuntos Académicos, directrices específicas a los directores, Decanos y Profesores, que atiendan estas situaciones que tanto afectan el proceso de enseñanza y aprendizaje de nuestros estudiantes. La decana de Asuntos Académicos acogió su solicitud con el compromiso de identificar acciones a tomar.

R: La Presidenta del Comité agradeció el que se compartieran estos comentarios acerca de la situación en algunos cursos asincrónicos. Espera que se pueda atender el asunto que menciona, mediante una iniciativa conjunta de la decana de Asuntos Académicos y el Senado Académico. A su vez, una senadora claustral también agradeció que se elevara la inquietud de los estudiantes. Espera que pueda hacerse algo a nivel departamental, pues esa falta de supervisión a los compañeros docentes que no han atendido a todos los estudiantes de su sección de forma uniforme y con el compromiso educativo, ha bajado el interés de algunos estudiantes por continuar sus estudios o ponderar el moverse a las instituciones privadas que promueven ese compromiso educativo de servicio durante la pandemia y las diversas modalidades, sincrónica, asincrónica, etc. Añadió que esperan que pueda tomarse alguna acción para que los estudiantes puedan sentir que sí se le atienden sus reclamos en cuanto a la falta de cumplimiento. Esta debe ser una labor del Decanato de Asuntos Académicos con las diversas facultades y departamentos para que se perciba que sí hay una línea de supervisión y garantizar el proceso educativo.

No se formularon más preguntas, por lo que el informe se dio por recibido. El resultado de la votación electrónica fue:

A favor: 42
En contra:0
Absteneridos:1

d. Reglamento y Ley Universitaria – Sen. Rafael L. Irizarry Odlum

El Informe del Comité de Reglamento y Ley Universitaria se colocó en la plataforma Moodle y se creó un foro en dicha plataforma para que los senadores pudieran formular sus preguntas o comentarios al Informe. Al no haber preguntas, el informe se dio por recibido. El resultado de la votación electrónica fue:

A favor: 42
En contra: 0
Abstenidos: 1

Punto núm. 5: Preguntas al Informe del Comité de Asuntos Académicos sobre la Propuesta para el establecimiento de la segunda concentración y la concentración menor en empresarismo en las modalidades presencial y en línea, del Departamento de Gerencia, de la Facultad de Administración de Empresas - Sen. Carmen Campos Esteve

*Senado Académico
Secretaría*

La Propuesta y el Informe del Comité de Asuntos Académicos se colocó en la plataforma Moodle. Se creó un foro de discusión en el cual los senadores tenían la oportunidad de escribir sus preguntas o comentarios al Informe. No se formularon preguntas. Luego de la votación electrónica, el Cuerpo acordó:⁶

"Aprobar la Propuesta para el establecimiento de la segunda concentración y la concentración menor en empresarismo en las modalidades presencial y en línea, del Departamento de Gerencia, de la Facultad de Administración de Empresas."

El resultado de la votación electrónica es el siguiente:

A favor: 41
En contra: 0
Abstenidos: 2

Punto núm. 6: Preguntas al Informe del Comité de Asuntos Académicos sobre la Propuesta para el establecimiento de la Concentración Menor en Mercadeo en Modalidad en Línea, del Departamento de Gerencia, de la Facultad de Administración de Empresas - Sen. Carmen Campos Esteve

La Propuesta y el Informe del Comité de Asuntos Académicos se colocó en la plataforma Moodle. Se creó un foro de discusión en el cual los senadores tenían la

⁶ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 24, Año Académico 2021-2022, del Senado Académico.

oportunidad de escribir sus preguntas o comentarios al Informe. No se formularon preguntas. Luego de la votación electrónica, el Cuerpo acordó:⁷

*"Aprobar la **Propuesta para el establecimiento de la Concentración Menor en Mercadeo en Modalidad en Línea**, del Departamento de Gerencia, de la Facultad de Administración de Empresas."*

El resultado de la votación electrónica es el siguiente:

A favor: 41
En contra: 0
Abstenidos: 1

Punto núm. 7: Ratificar la composición del Comité Especial para el Desarrollo Físico y Conservación del Ambiente

El Cuerpo acordó:⁸

*Ratificar la siguiente composición del **Comité Especial para el Desarrollo Físico y Conservación del Ambiente** para el Año Académico 2021-2022:*

Escuela de Arquitectura	• Sen. Anna Georas Santos, claustral • Arq. Brenda L. Martínez Quiñones, docente
Escuela Graduada de Planificación	• Sen. Rafael L. Irizarry Odium, claustral • Dra. Criseida Navarro Díaz, docente
Facultad de Ciencias Naturales	• Sen. Rosaura Ramírez Ordoñez, claustral • Sen. Jorge F. García Báez, estudiantil • Dra. Elvira Cuevas Viera, docente
Facultad de Educación	• Sen. Edwin J. Martínez Hernández, claustral • Sen. Tayna M. Rivera Rodríguez, estudiantil • Sen. Nellie E. Torrado Pérez, docente
Facultad de Estudios Generales	• Sen. Juan C. Delgado Rodríguez, claustral • Sen. Carmen T. Acevedo Ríos, docente

El resultado de la votación electrónica es el siguiente:

A favor: 42
En contra: 0
Abstenidos: 1

⁷ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 25, Año Académico 2021-2022, del Senado Académico.

⁸ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 26, Año Académico 2021-2022, del Senado Académico.

Punto núm. 8: Ratificar la composición del Comité Ad Hoc para desarrollar un código de ética para la tarea docente del Recinto

El Cuerpo acordó: ⁹

*"Ratificar la siguiente composición del **Comité Ad Hoc para desarrollar un código de ética para la tarea docente del Recinto** para el Año Académico 2021-2022:*

- ✓ *Sen. Julio Y. Mercado Ávila, senador claustral*
- ✓ *Sen. Miguel A. Rivera Álvarez, senador claustral*
- ✓ *Sen. James P. Seale Collazo, senador claustral*
- ✓ *Sen. Channiel J. Peñaloza Parrilla, senador estudiantil*
- ✓ *Sen. Tayna M. Rivera Rodríguez, senadora estudiantil*
- ✓ *Sen. Carlos I. González Vargas, senador ex officio"*

El resultado de la votación electrónica es el siguiente:

A favor: 41
En contra: 0
Abstenidos: 2

*Senado Académico
Secretaría*

Punto núm. 9: Preguntas sobre el informe de estado de situación de la Certificación Núm. 19, Año Académico 2021-2022, del Senado Académico (SA), que especifica varias solicitudes relacionadas a la pandemia causada por el COVID-19 – Dr. Luis A. Ferrao Delgado

El informe se colocó en la plataforma Moodle, donde a su vez se creó un foro de discusión. No se presentaron preguntas en el foro. El informe de estado de situación se dio por recibido al obtener el siguiente resultado en la votación electrónica:

A favor: 39
En contra: 2
Abstenidos: 1

Punto núm. 10: Preguntas a los informes sobre el estado de situación de las bibliotecas autónomas del recinto (Certificación Núm. 16, Año Académico 2021-2022, SA):

a. **Biblioteca de la Escuela de Derecho – Prof. Samuel Serrano Medina**

⁹ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 27, Año Académico 2021-2022, del Senado Académico.

El Informe se colocó en Moodle y se creó un foro de discusión en el que se presentó la siguiente observación:

"No hay recursos económicos suficientes asignados para mantener el desarrollo de una Colección Jurídica que respalda y sirve de apoyo al programa de la Escuela de Derecho: Institución fundada en 1913 en continuo crecimiento acumulativo, que contiene en su quehacer el pasado, el presente y el futuro para las generaciones de Puerto Rico."

No hubo más preguntas o comentarios en el foro. El informe se dio por recibido por unanimidad. El resultado de la votación electrónica es el siguiente:

A favor: 44
En contra: 0
Absteneridos: 0

b. **Biblioteca Dr. Néstor M. Rodríguez Rivera, de la Facultad de Ciencias Naturales - Prof^a. Nívea Santiago Vázquez**

El Informe se colocó en Moodle y se creó un foro de discusión en el que se preguntó, ¿cómo normalizar el estado de situación de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Naturales? El decano de la Facultad de Ciencias Naturales respondió que "simplemente no hay fondos para contratar personal no docente. Se puede someter propuesta para personal docente dentro de la nueva convocatoria. Sin embargo, en cuanto las revistas electrónicas necesarias para las acreditaciones-certificaciones se puede hacer un esfuerzo a través de la Administración Central. Esto implica suscripciones para todo el sistema UPR. Se ha hecho en el pasado. El problema ha sido que algunos recintos no pagaban su cuota, por lo tanto, debe ser una contribución sacada del presupuesto obligatorio entre los participantes."

Finalizadas las preguntas en el foro. El informe se dio por recibido por unanimidad. El resultado de la votación electrónica es el siguiente:

A favor: 43
En contra: 0
Absteneridos: 0

c. **Biblioteca Santiago Iglesias, hijo, de la Escuela de Arquitectura –Dr^a. Laurie A. Ortiz Rivera**

El Informe se colocó en Moodle y se creó un foro de discusión en el que se preguntó, ¿cuándo esperan normalizar las funciones en la biblioteca? La

decana de la Escuela de Arquitectura respondió que están identificando estudiantes del Programa de Estudio y Trabajo (PET) adicionales para ampliar horas de servicio. Una vez identificados los estudiantes PET, pueden abrir la biblioteca a las 8:00 a. m. en lugar de las 10:00 a. m.

Al no haber otras preguntas en el foro, el informe se dio por recibido por unanimidad. El resultado de la votación electrónica es el siguiente:

A favor: 44
En contra: 0
Abstenidos: 0

Asuntos considerados de forma sincrónica (martes, 28 de septiembre de 2021):

Una vez constituido el cuórum en la reunión sincrónica del 28 de septiembre de 2021, a través de Teams, la sesión comenzó a 1:00 p.m. Posteriormente, el señor rector saludó al cuerpo y dio la bienvenida a:

Nueva senadora claustral:

- Sen. Melanie A. Pérez Ortiz, de la Facultad de Humanidades

Invitados - directores de las bibliotecas autónomas:

- Prof. Samuel Serrano Medina, Biblioteca de la Escuela de Derecho
- Prof^a. Nívea Santiago Vázquez Biblioteca Dr. Néstor M. Rodríguez Rivera, de la Facultad de Ciencias Naturales
- Dr^a. Laurie A. Ortiz Rivera, Biblioteca Santiago Iglesias, hijo, de la Escuela de Arquitectura

Punto núm. 11: Preguntas sobre el Informe del Rector

Se atendieron aquellas preguntas que no fueron contestadas en el Foro en Moodle del Punto núm. 2.

- Como parte de la respuesta a una pregunta formulada en Moodle, se proyectó una tabla con los puestos de ayudantes del rector y de la asignación presupuestaria de la oficina del rector de los últimos cinco años.
- Se hizo referencia a la página 9, VI. Cartas circulares, inciso 5, y se presentó una observación para que lea: Dr. Oreste Quesada, profesor de la Facultad de Estudios Generales, destacado en la Facultad de Ciencias Naturales.

- En cuanto a la página 4, III Aportaciones de la División de Educación Continua y Estudios Profesionales (DECEP), Verano 2021, se preguntó, ¿Cuáles son las facultades que están utilizando los servicios de la DECEP? ¿En qué calidad participa la DECEP en esa iniciativa? ¿Quién se encarga de reclutar a los profesores para ofrecer esos cursos en el verano?

R: El señor rector respondió no tener disponible a la mano el desglose específico. A los estudiantes de nuevo ingreso se les permite adelantar créditos universitarios, mediante programación de verano a través de la DECEP para que sea autosustentable. La decana de Asuntos Académicos añadió que los cursos con crédito no solo se ofrecen en verano, sino también en semestre, y los controla la unidad académica. La DECEP trabaja la parte administrativa.

- ¿La Facultad de Humanidades está viendo la posibilidad de participar en ese programa de verano, a través de la DECEP?

R: La decana de la Facultad de Humanidades respondió que han trabajado propuestas, pero dependen del interés de la agencia que reclute candidatos y están esperando respuesta. La facultad fue bien activa en el proyecto de tutorías con el Departamento de Educación.

- Se hizo referencia a la página 4 del informe y solicitó abundar sobre el Departamento de Bellos Oficios que está adscrito a la DECEP.

R: El director de la DECEP aclaró que acorde con la Certificación 190, Año 2000-2001, de la Junta de Síndicos, es una unidad académica reconocida por la Junta de Síndicos y dentro de la misma tiene un Departamento de Bellos Oficios. Tiene una oferta aproximada de 13 cursos registrados en las tres modalidades que le sirve a los estudiantes como cursos electivos y recibe ingresos recurrentes y concurrentes.

- ¿Qué se hace con el dinero que atrae la Universidad con las formaciones profesionales que aparecen en el informe?

R: El director de la DECEP respondió que las capacitaciones son parte de una asignación presupuestaria que hizo el gobierno de Puerto Rico y consignó la Administración Central. Cada recinto tenía que presentar propuestas para dar adiestramientos a los servidores públicos. El recinto recibe un 45% de ganancia neta y un 20% la Administración Central. Esos fondos están apoyando atender el déficit presupuestario del recinto en coordinación con la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto. Se busca atender temas como las bases de datos suscritas, contrato de seguridad, áreas críticas de la Oficina de Conservación de las Instalaciones Universitarias.

- Para dar un giro de filosofía educativa y humanismo integrativo en relación con la iniciativa dirigida a que los estudiantes del Recinto y de nuevo ingreso

pueden adelantar créditos universitarios le preguntan al director de la DECEP, ¿qué significa adelantar?

R: El director de la DECEP aclaró que el Programa Adelanta está aprobado mediante la Certificación Núm. 88, del Senado Académico y posterior Certificación Núm. 26, donde le permite a estudiantes de escuelas públicas y privadas en Puerto Rico de noveno hasta cuarto año adelantar créditos universitarios como medida de retención y éxito estudiantil. El Recinto hace dos años presentó la propuesta del *Verano Fast Forward* donde les permita a los estudiantes de nuevo ingreso que de forma voluntaria desean y pueden cubrir los gastos, adelantar clases del componente general de nuestra Institución en coordinación y colaboración de todas las facultades. El señor rector añadió que estos cursos ayudan a los estudiantes a definir qué facultad interesan.

Finalizados los turnos de preguntas, el informe del rector se dio por recibido sin oposición y se pasó al próximo punto de la agenda.

Punto núm. 12: Informe de Presupuesto del Recinto de Río Piedras para el Año Fiscal 2022 - Sr. Basilio A. Rivera Arroyo, director de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto

El informe de presupuesto del Recinto de Río Piedras se colocó en la plataforma Moodle y se creó un foro de discusión. A continuación, el desglose de las preguntas y/o comentarios presentados en el foro por algunos senadores:

- **Reducción de presupuesto** - El impacto de la reducción presupuestaria ante el incremento de costo tiene unas consecuencias de efectos multiplicadores nocivos en los procesos educativos para las generaciones inmediatas generando deficiencias reales.
- Una senadora claustral coincide con lo anterior y le preocupa la reducción a la aportación al sistema de retiro.
- **Panorama paupérrimo del presupuesto** – Un senador claustral formuló varias preguntas, entre ellas, ¿cuánto es que se llevaba en años anteriores la partida de electricidad? Señaló que le sorprende la cantidad 2021, año en el que la utilización del recinto ha estado muy limitada por la pandemia sea una cifra tan alta. Si mencionar lo deficiente del alumbrado de las calles dentro del recinto. ¿Cuál es la ventaja en términos presupuestarios de lo que se ofrece a través de la DECEP? Es decir, porque se hace hincapié en ese punto en vez de la oferta regular del recinto. ¿Cuánto cuesta al recinto ofrecer una sección de un curso? Además del salario del profesor y mantenimiento qué otros elementos se consideran como gasto. Entiende que no se pueda ofrecer un valor absoluto, que varía de si es una sección subgraduada, graduada o

doctoral y que depende la posición del docente (los estudiantes pagan lo mismo por el curso, lo enseñe un profesor por contrato a tiempo parcial que un catedrático). ¿Cuál es la situación de las cuentas del recinto? Según tiene entendido han estado bloqueadas, ¿Esto sigue así?

Estas preguntas quedaron pendientes de ser contestada en el foro.

- **Sugerencia de lectura** - Contribución a la discusión de las medidas de austeridad impuestas a la UPR – Un senador claustral entiende que este artículo recién publicado en el American Association of University Professors (AAUP) Journal of Academic Freedom titulado: "Public Higher Education in Puerto Rico: Disaster, Austerity, and Resistance" de las profesoras Rima Brusi e Ísar Godreau es una gran contribución a la discusión sobre las medidas de austeridad impuestas a la UPR. Se puede bajar gratis de este enlace: [https://www.aaup.org/sites/default/files/Brusi_Godreau .pdf](https://www.aaup.org/sites/default/files/Brusi_Godreau.pdf)

El artículo desmiente planteamientos que hace la Junta de Control Fiscal. Por ejemplo:

- "It is true that, at \$134 per credit, the UPR's undergraduate tuition is, in absolute terms, less expensive than comparable institutions in the United States, but when considered in relation to the median income of Puerto Rican households, the cost of studying in Puerto Rico (the poorest jurisdiction in the United States) is dramatically *higher* than the average cost in a US institutions: 66 percent versus 30–40 percent.¹⁶ Meanwhile, 44 percent of the Puerto Rican population lives below the poverty level,¹⁷ and the proportion of low-income students who currently attend the UPR at its flagship campus is 65 percent; at campuses located in especially poor municipalities the figure is as high as 83 percent .¹⁸"
- "The idea that "not everybody has to go to college" is problematic as well, particularly in places with high levels of socioeconomic inequality (Puerto Rico's Gini coefficient, an international measure of social inequality, is 0.55—the highest in the United States). In this economy, higher education is the main route out of poverty for low-income young people.¹⁹ Likewise, the idea that more people in Puerto Rico go to college is not supported by the facts: census figures for educational attainment in Puerto Rico indicate that 29.4 percent of the population has a bachelor's degree or higher, while the average for the United States is 30.9 percent. The oft-repeated notion that the UPR has more campuses than comparable institutions in the United States, or "too many campuses" for "such a small island" is again problematic. New York State, for example, has two public university systems with 88 public campuses, which means one campus per 0.23 million people. California's three systems provide one public campus per 0.27 million people. Puerto Rico, with eleven public campuses, has one per 0.30 million. Given the island's size (100 x 35 miles), distances between campuses may be relatively short, but finding transportation is not trivial: most of the island has no public transportation to speak of, and poverty makes it hard for many students to own a vehicle."

En la sesión sincrónica el Sr. Basilio A. Rivera Arroyo presentó su informe *RRP Presupuesto Original Fondo General Año Fiscal 2021-2022, Senado Académico RRP*. Los aspectos destacados fueron:

- Resumen de los elementos presupuestarios a considerar en la presentación
- Presupuesto para gastos operacionales, fondo general del Sistema de la Universidad de Puerto Rico (Certificación Núm. 130, Año 2020-2021, Junta de Gobierno)
 - Año fiscal 2021-2022 - \$758,485,001
- UPR – AF 2021-2022 – Estimados Ingresos del Fondo General
- UPR – Trayectoria Presupuestos y Aportación Gobierno de Puerto Rico
- Cambios principales que afectaron la preparación del presupuesto de la UPR
- Nuevos Controles del Presupuesto para el Año Fiscal 2021-2022
- UPR – Desglose de Presupuesto por Unidad (P. 12 de la Certificación Núm. 30, Año 2020-2021, de la Junta de Gobierno)
- Presupuesto Original de Gasto Operacional del Fondo General, Recinto de Río Piedras
 - Año Fiscal 2021-2022 - \$170,504,286
- RRP Presupuesto aprobado para el Año Fiscal 2021-2022
- Gráfica del Presupuesto Recinto de Río Piedras de los Años Fiscales 2010-2011 al 2021-2022
- Presupuesto del Recinto de Río Piedras del Año Fiscal 2021-2022 - El presupuesto asignado al RRP para el Año Fiscal 2022 presenta un ajuste neto de \$71 millones, equivalente a 29.4% de reducción al ser comparado con el presupuesto del Año Fiscal 2016 (\$241.5 millones menos \$170.5M = \$71M)
- Resumen de lo que presentaron a la Junta Administrativa del presupuesto operacional del RRP para el Año Fiscal 2021-2022.
- Presupuesto del Recinto de Río Piedras Insuficiencias Operacionales Año Fiscal 2021-2022
- RRP – Estrategias para atender parte de la insuficiencia.
- Distribución detallada del presupuesto del Recinto de Río Piedras, Año Fiscal 2021-2022
- RRP Resumen de la distribución del presupuesto para el Año Fiscal 2022
- Desglose del presupuesto Año Fiscal 2022 comparado con el Año Fiscal 2021

Finalizada la presentación se abrió la sesión de preguntas, las cuales se desglosan a continuación:

- ¿Cuánto ha sido la reducción presupuestaria de la Administración Central?
R: El señor Rivera Basilio respondió que no tenía el dato certero para poder contestar la pregunta.

- Si la reducción para el próximo año fiscal es aproximadamente 13.25% del presupuesto actual, ¿se puede especular si para el Año Fiscal 2022-2023 va a haber una reducción mayor?

R: La fuente de la reducción del presupuesto viene del plan fiscal. No quedan grandes ajustes por hacer de acuerdo con el Plan Fiscal para el 2023 y 2024. Para el próximo año hay un ajuste de \$24 millones adicionales aproximadamente para toda la Universidad de Puerto Rico. No se espera que para los recintos se vuelva a repetir un ajuste adicional. La preocupación es si los \$5 millones que se están usando de la caja en banco para el presupuesto del recinto se repite o no el próximo año.

- ¿Es legal que las cuentas rotatorias se las llevó la Administración Central? ¿Qué es una cuenta rotatoria? Además, se presentó una preocupación de si lo que debe hacer el recinto es exigir que le devuelvan sus fondos.

R: El tema es complejo porque tiene un origen. Acorde con un análisis que surge de la página 13 de la Certificación Núm. 130, Año 2020-2021, de la Junta de Gobierno, aparece un detalle del presupuesto total de la UPR donde se establece que la UPR y la Junta de Gobierno tomaron la decisión de utilizar \$75.5 millones de la caja en el banco y asignarlos al fondo general para cuadrar el presupuesto. En la página 33 de dicha certificación establece el mecanismo para las unidades solicitar a la Administración Central si les permite utilizar alguna porción de ese balance.

- En relación con los fondos *American Rescue Plan* (ARP), ¿se está considerando la reapertura presencial en el Recinto de Río Piedras o se va a posponer por tener fondos insuficientes y continuar solicitando fondos federales?

R: El director de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto respondió que parte de los \$16 millones que no le fueron asignados al Recinto, es decir, \$6.5 millones, eran para completar la oferta académica. En el primer semestre 2021-2022 se están aplicando cerca de \$4.5 millones del costo de la oferta académica que cualifica para pagar bajo los fondos federales. En el caso que en futuro se revierta y haya más cursos presenciales afectaría un poco la captación de poder integrar los fondos federales a la oferta académica. El señor rector indicó que para la oferta académica del primer semestre 2021-2022 se hizo una prematrícula en marzo y las circunstancias de la pandemia en ese momento eran distintas. Cuando se comience la programación del próximo semestre, también las circunstancias serán distintas. Para el segundo semestre, estamos en una etapa temprana para determinar que porcentaje de cursos van a ser presenciales, a distancia o híbridos. La decana de Asuntos Académicos añadió que están en compás de espera de cómo evoluciona la pandemia y cuáles son las directrices del gobernador. Tenemos más de 1,000 cursos registrados en modalidad presencial, a distancia, híbrida y en línea. Los

cursos que se verían afectados, equivalentes al 50% de la oferta académica actual, son los cursos asistidos por tecnología, los cuales están registrados como presenciales y se están ofreciendo a modo de distancia por la pandemia. Estos son los cursos que, por la normativa universitaria, tienen que volver a la modalidad presencial si hay cambios en las directrices del gobernador.

- ¿Podría hacer llegar copia del seriado R-2021-2026-A, de la Junta de Gobierno, titulado: *Normas para la Administración Presupuestaria y Aspectos Organizacionales de las Agencias de la Rama Ejecutiva, a través de la Oficina de Gerencia y Presupuesto*?

R: El señor Rivera hará llegar copia del documento a través de la Secretaría. El documento está basado en unas guías presupuestarias que le aplican al gobierno central de Puerto Rico y establecen que no le aplican a la Universidad de Puerto Rico.

- ¿Hay alguna orden ejecutiva donde el gobernador de Puerto Rico establece que en la Universidad de Puerto Rico no se pueden retomar las clases presenciales?

R: El señor rector respondió que hay unas órdenes ejecutivas que están rigiendo la situación de la pandemia. La idea es retomar las clases presenciales. Si hubiese una orden ejecutiva en ese sentido, la Universidad tiene que obedecerla.

- ¿Cuál es el efecto real de la acumulación presupuestaria de lo que se ha descontinuado de asignar lo apropiado de presupuestario en la realidad?

R: En término general, el Recinto de Río Piedras ha recibido ajustes que alcanzan \$71 millones en comparación con el presupuesto que teníamos al comienzo del plan fiscal en el 2016. El Recinto necesita, al menos \$16 millones adicionales para poder operar. Son análisis que dependiendo el foro en que se presenten y cómo sea la discusión del tema comienzan a incorporarse otros elementos.

- En el informe incluye en varias páginas que la insuficiencia estructural del presupuesto del Recinto de Río Piedras del Año Fiscal 2022 es de \$16 millones, pero en la página 15 indica que los gastos operacionales mínimos del Recinto son \$188 millones y al recibir un presupuesto de \$170.5 millones, en el Año Fiscal 2022, la diferencia es de \$17.5 millones, no \$16 millones. ¿Cuál es la diferencia de ambas cantidades?

R: Son estimados que se fueron construyendo al hacer la presentación presupuestaria. Si se afinan los números, los \$188 millones fue un número redondeado.

- Las consecuencias en la dimensión de las bibliotecas que dejan de comprar publicaciones que eventualmente se convierten en menos de lo que había antes y su valor aumenta, ¿hay que considerar este incremento presupuestario?

R: El tema de inflación en la adquisición de los recursos bibliográficos es cierto. Cuando se habla de presupuestos mínimos, se habla de \$188 millones como dato mínimo. Si se fueran a incorporar a esos números todas las necesidades que tiene el Recinto posiblemente se estuviera hablando de \$192 millones.

- Un senador claustral presentó la siguiente moción:

"Declarar que el presupuesto asignado al recinto de Río Piedras para el Año Fiscal 2021-2022 por parte de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico (UPR), que incluye un recorte de más de \$26 millones con respecto al Año Fiscal 2020-2021, es insuficiente para cubrir los gastos operacionales mínimos de la unidad.

Exigir a la Junta de Gobierno que asigne \$17 millones adicionales al presupuesto del recinto de Río Piedras para el Año Fiscal 2021-2022 para asegurar poder mantener las operaciones regulares del recinto.

Exigir a la Junta de Gobierno que derogue o flexibilice los nuevos controles a la redistribución interna del presupuesto y al uso de sobrantes en cuentas rotatorias incluidas en la página 33 de la Certificación Núm. 130, Año 2020-2021, de la Junta de Gobierno, que aprobó el Presupuesto Funcional de la UPR para el Año Fiscal 2021-2022.

Enviar copia de esta resolución a los Senados Académicos del Sistema UPR, la Junta Universitaria, la Presidenta Interina de la UPR, la Junta de Gobierno de la UPR y a la Junta de Supervisión Fiscal, así como a los medios noticiosos del país."

La moción fue secundada y aprobada por consentimiento unánime.¹⁰

Finalizados los turnos, se pasó a la consideración del próximo asunto.

¹⁰ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 28, Año Académico 2021-2022, del Senado Académico.

Punto núm. 13: Preguntas sobre el Informe del estatus y la utilización de Higher Education Emergency Relief Funds (HEERF) en el Recinto de Río Piedras - Dr. Carlos I. González Vargas y Sra. Ana Feliciano Delgado

El informe de los fondos HEERF asignados al Recinto de Río Piedras fue colocado en la plataforma Moodle donde, además, se creó un foro de discusión. En el foro solo se presentaron las siguientes preguntas formuladas por un senador claustral:

- **Sobre contrataciones diseñadores instruccionales** - En los informes se evidencia el interés en contratar personal especializado para apoyar la integración de la Tecnología Instruccional a los cursos presenciales, híbridos y a distancia. El senador solicitó información detallada de las siguientes interrogantes:
 1. ¿Existe un plan de contratación de este personal?
 2. ¿Cuáles son los requisitos para esta contratación? ¿Quién asesora a la Administración del Recinto en este proceso?
 3. Ya que el Decanato de Estudios Graduados e Investigación es parte vital en este proceso, ¿se considera la contratación de estudiantes graduados que pudieran apoyar al Recinto en estas tareas? Por ejemplo, estudiantes de la Escuela Graduada de Ciencias y Tecnología de la Información, de la Facultad de Ciencias Naturales y de la subespecialidad en Tecnología del Aprendizaje (Facultad Educación).
 4. ¿Existe un plan de evaluación?:
 - ✓ ¿Cuáles cursos se pueden o deben convertir a otras modalidades?
 - ✓ Cantidad y características del personal necesario para estos fines
 - ✓ Determinar las necesidades para adiestramientos de los docentes del Recinto
 - ✓ Determinar la efectividad de los cursos ya atendidos

Estas preguntas quedaron pendientes de ser contestadas en el foro de discusión.

En la reunión sincrónica el decano de Estudios Graduados e Investigación fue excusado por estar indispuerto de salud, por lo que este asunto queda pendiente para la próxima reunión del Senado.

Punto núm. 14: Informe del estado de situación de la Certificación Núm. 19, Año Académico 2021-2022, SA, que especifica varias solicitudes relacionadas a la pandemia causada por el COVID-19¹¹ – Dr. Luis A. Ferrao Delgado

¹¹ Se atendieron aquellas preguntas que no fueron contestadas en el Foro en Moodle.

El informe se colocó en la plataforma Moodle. En la sesión sincrónica se presentaron las siguientes preguntas al informe:

- ¿Cuál es el estatus de la petición de colocar los datos del COVID-19 en el Recinto de Río Piedras en una página más accesible?
R: La decana de Administración respondió que este trabajo está en proceso. El informe incluye fotos de cómo quedarán las gráficas. Tan pronto se completen las gráficas y tablas, la Oficina de Comunicaciones, Desarrollo y Exalumnos las colocará en la página del Recinto.
- ¿Se puede abundar sobre el costo de los transformadores y la cantidad de tiempo que llevaban instalados?
R: La decana de Administración respondió que puede presentar un informe más detallado en una próxima reunión.
- Un senador estudiantil presentó una moción a los siguientes efectos:

"Que, en la próxima reunión del Senado Académico, la Decana de Administración presente un informe detallado sobre el estado de situación del sistema eléctrico en el recinto y las dificultades que hemos confrontado a raíz de las fluctuaciones en el servicio de energía."

La moción anterior fue secundada y aprobada por consentimiento unánime.¹²

- Se hizo referencia a la página 11 del informe, en relación con la habilitación de espacios verdes y se preguntó si se podía ampliar el tema.
R: La decana de Administración explicó que está trabajando junto al Consejo General de Estudiantes y la Oficina de Planificación y Desarrollo Físico en la instalación de varias mesas solares similares a las instaladas cerca de la Facultad de Ciencias Naturales y que recibieron una subvención de fondos. Informó, además, que tiene las especificaciones de las mesas solares que se compraron en la Facultad de Ciencias Naturales, pero están haciendo un giro para fabricarlas en el Recinto con material local. Se hizo un recorrido por el Recinto para identificar donde es más conveniente para los estudiantes e instalarlo cerca de las facultades. La meta es que se puedan instalar para el segundo semestre 2021-2022, lo cual se va a cubrir con los fondos ARP.
- ¿De dónde saldría el dinero para costear la reestructuración del sistema eléctrico del Recinto?

¹² Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 29, Año Académico 2021-2022, del Senado Académico.

R: La decana de Administración respondió que en la presentación que hizo a la Administración Central solicitaron fondos nuevos del presupuesto del sistema UPR del programa de mejoras permanentes, los fondos federales CRRSAA, ARP, no permiten atender situaciones que no sean relacionadas con la pandemia. Han sometido dos propuestas para atender el sistema eléctrico al Programa 404 de FEMA y al Centro de Gobierno (CdG) Mitigación para atender el problema de infraestructura eléctrica. En este momento no tenemos certeza si nos van a dar fondos de esos dos programas.

- En los salones de la Facultad de Administración de Empresas que tienen aire central y no pueden abrir una puerta o ventana para que el aire circule, ¿se puede utilizar algún purificador de aire?

R: La decana de Administración respondió que a corto plazo donde no se puede buscar ventilación cruzada y no haya disponible el filtro EPA, la Oficina de Protección Ambiental y Seguridad Ocupacional evalúa con los ingenieros mecánicos y recomiendan si es posible utilizar los purificadores de aire. A largo plazo se instalaron en todas las unidades filtro nuevo y luces ultravioletas.

*Senado Académico
Secretaría*

Punto núm. 15: Preguntas a los informes sobre el estado de situación de las bibliotecas autónomas del recinto (Certificación Núm. 16, Año Académico 2021-2022, SA):¹³

a. Biblioteca de la Escuela de Derecho – Prof. Samuel Serrano Medina

El informe de la Biblioteca de la Escuela de Derecho se colocó en la plataforma Moodle. En la reunión sincrónica surgieron las siguientes preguntas:

- ¿Qué opinión le merece la situación actual que enfrenta la Biblioteca de Derecho? ¿Qué gestiones ha realizado para atender la precaria situación de dicho edificio?

R: El profesor Serrano Medina señaló que la situación es crítica, recibieron un recorte de 70% en la cuenta para la compra de recursos bibliográficos. La biblioteca ha sido responsable fiscalmente y desde el 2017 ha cancelado más de medio millón de dólares en publicaciones impresas. Sin embargo, tienen suscripciones que continúan y hay que pagar. El presupuesto del año anterior fue de \$812,000, este año recibieron \$250,000. Esta cantidad es insuficiente para las bases de datos, de las cuales no solo la Escuela de Derecho tiene acceso sino todas las facultades del Recinto, y para la compra de cualquier publicación impresa. Se han hecho trabajos de limpieza, asperjación, arreglo de los techos y se va a trabajar con la entrada de la Biblioteca, pero la petición al señor

¹³ Se atenderán aquellas preguntas que no hayan sido contestadas en el Foro en Moodle.

rector fue de una asignación adicional de \$270,000 para poder cumplir con las bases de datos y herramientas básicas para poder trabajar.

- Se preguntó, si ha recibido respuesta a las cartas cursadas al señor rector solicitando aumento al presupuesto de la Biblioteca y una asignación de personal adicional.

R: El señor rector respondió que no ha contestado, ya que está junto con los directores de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto y de la DECEP auscultando alternativas para mitigar la situación.

- ¿Cuántos años de atraso han recibido las bibliotecas por la crisis presupuestaria y cómo han sufrido estos en la acreditación de los programas académicos?

R: En la última acreditación el señalamiento que se había hecho fue por el personal. Esto se atendió en el recinto al otorgarse dos nombramientos temporeros docentes para la Biblioteca. En cuanto al presupuesto no tuvo efecto en la acreditación.

*Senado Académico
Secretaría*

b. Biblioteca Dr. Néstor M. Rodríguez Rivera, de la Facultad de Ciencias Naturales - Prof. Nívea Santiago Vázquez

El informe de la Biblioteca Dr. Néstor M. Rodríguez Rivera se colocó en la plataforma Moodle. En la reunión sincrónica surgieron las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es su percepción respecto a los informes que sometieron y que opinión le merece la situación que está enfrentado su biblioteca?

R: La directora de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Naturales señaló que la situación por la que están enfrentando es difícil. La Biblioteca ayuda a sostener unas acreditaciones de programas. En estos momentos no hay dinero para sostener esa oferta a los estudiantes y que no se pierdan las certificaciones lo que conllevaría a perder prestigio. La Biblioteca ha sido afectada por hongo debido a las secuelas de los apagones de energía eléctrica en el Recinto y no tiene respuesta de cuándo se puede hacer la limpieza.

- ¿Qué esfuerzos se han hecho por la baja significativa de personal?

R: El señor rector respondió que sobre la situación de personal retirado hay una directriz de congelar la plaza. En estos momentos se están identificando posibles fondos para las bibliotecas, a través de la DECEP. El director de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto señaló que a las bibliotecas se le asignó unos niveles de asignación de jornales de estudiantes.

- ¿Cuántas de las plazas que se han logrado están asignadas a bibliotecarios? ¿En qué estatus estamos con esas convocatorias? ¿Cuántos son? ¿Hay posibilidad de seguir ampliando para un futuro las plazas docentes?

R: El señor rector respondió que la última apertura de convocatoria a plaza, hubo dos plazas de docentes bibliotecarios que se convocaron y otorgaron. La nueva ronda ya se anunció para nuevas plazas. El proceso está establecido, le corresponde a los decanos iniciar y participar del mismo para identificar esas plazas que se van a convocar.

- ¿Cuántos años de atraso han recibido las bibliotecas por la crisis presupuestaria y cómo han sufrido estos en la acreditación de los programas académicos?

R: En la Facultad de Ciencias Naturales este año está en evaluación la certificación del Programa de Química subgraduado y del Programa de Ciencias de Cómputos y no se asignó dinero para sostener las acreditaciones. Ahora es que se van a enfrentar a posibles señalamientos y la posibilidad de que a largo plazo se puedan perder esas acreditaciones si no se sostienen los recursos. Tarde o temprano si no hay personal no pueden dar servicio y eso llama la atención para las acreditaciones.

- ¿Es posible hacer un fondo de donaciones para ayudar a las bibliotecas en esta crisis?

R: El señor rector respondió que sí se puede hacer.

**c. Biblioteca Santiago Iglesias, hijo, de la Escuela de Arquitectura –
Dr^a. Laurie A. Ortiz Rivera**

- ¿Cuál es su percepción respecto a los informes que sometieron y qué opinión le merece la situación que está enfrentado su biblioteca?

R: La directora de la Biblioteca de la Escuela de Arquitectura señaló que están experimentando una reducción de un 50% de los fondos para la adquisición de recursos bibliográficos. Esta reducción afecta el dinero destinado para la limpieza y asperjación profesional de los recursos para preservar y conservar los materiales. Además, señaló que en los pasados dos años han perdido dos bibliotecarios docentes. Ella es la única bibliotecaria docente que hay tanto en la Biblioteca como en el archivo de arquitectura y construcción. Esto impacta el servicio a los estudiantes, investigadores y al público en general porque hay tareas específicas que no se pueden delegar en un bibliotecario auxiliar y menos en un estudiante. Las horas de servicio se redujeron en un 89%. Por la falta de personal tienen un retraso de más de 2,000 piezas que no pueden dar acceso, incluyendo tesis electrónica y en papel, libros de reciente adquisición y de los pasados 2 o 3 años.

- ¿Cuántos años de atraso han recibido las bibliotecas por la crisis presupuestaria y cómo han sufrido estos en la acreditación de los programas académicos?

R: El próximo año la NAAB, agencia acreditadora del Programa Graduado de Arquitectura, en un acápite menciona que las bibliotecas tienen que dar acceso a los recursos. En estos momentos no se puede asegurar ese requerimiento de la agencia acreditadora, por lo que seguramente el próximo año tendrán un señalamiento en ese sentido.

Finalizadas las preguntas, los informes de los directores de las bibliotecas autónomas se dieron por recibo.

Punto núm. 16: Asuntos Nuevos

Se presentaron los siguientes asuntos nuevos:

- a. Pregunta sobre el estado de situación de las recomendaciones que se hicieron en el Informe de Evaluación de la Modalidad de Usar Medios Alternos de Enseñanza o Instrucción a Distancia (Certificación 43, Año Académico 2020-2021, SA) - Sen. María del R. Medina Díaz**

¿Qué acciones se han tomado en el Recinto de Río Piedras a la luz de las recomendaciones 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, incluidas en Informe Final del Comité Institucional a cargo de la Evaluación de la Modalidad de Usar Medios Alternos de Enseñanza o Instrucción a Distancia y acogidas por el Senado Académico en la Certificación Núm. 43, Año Académico 2020-2021? (Ver páginas 1, 2, 3 y 4 de la Certificación Núm. 43, 2020-2021, SA)

- b. Estado de situación del Plan de seguridad del Recinto solicitado por el Comité de Asuntos Estudiantiles (Certificación Núm. 101, Año Académico 2021-2022, SA) - Sen. Nadjah Ríos Villarini**

- La pregunta general es: ¿Cuál es la distribución de oficiales de seguridad y los puntos de seguridad del recinto? El Comité de Asuntos Estudiantiles quiere, además, conocer las áreas designadas para que los estudiantes se estacionen cuando vayan a usar las bibliotecas y cuando se dirijan a sus facultades para tomar sus cursos presenciales. La inquietud principal es que los estudiantes no tengan lugares seguros para estacionarse y que tengan que caminar tramos después de las 2:00 p. m. que no estén bien vigilados. Asumen que muchos de los estudiantes están asistiendo con sus computadoras o dispositivos al recinto.

- ¿Está funcionando el *trolley*? ¿Cuál es el horario?
- En cuanto al cumplimiento con el protocolo de víctimas de violencia de género, ¿qué aspectos del protocolo se están llevando a cabo y cuáles no? Porque hay que identificar sus necesidades y asegurarnos de cumplir con los requerimientos de la Ley bajo la Enmienda Federal de Título 9. Ejemplos de lo que la Ley nos pide que cumplamos:
 1. asignar o reasignar un espacio en el área de estacionamiento
 2. ofrecer servicios de escolta en los predios de la universidad
 3. realizar rondas preventivas en las áreas en que la víctima toma clases, trabaja o participa de las actividades universitarias, entre otras y,
 4. si existe una orden de protección, que se le impida la entrada al querellado.

El señor rector solicitará una reunión con el Sr. Víctor Rosario, director de la División de Seguridad y Manejo de Riesgos, para discutir estas preocupaciones. Le consta que se ha intervenido con personas que pudiera entenderse que están en violación a una orden de protección. Además, le solicitó a la secretaria del Senado le envíe estas preguntas del Comité.

- En cuanto a los estacionamientos de estudiantes, se aclaró que se tomó acción de dejar todas las vallas de estacionamientos de estudiantes arriba y, además, evitar que los estudiantes de nuevo ingreso tengan que utilizar el estacionamiento del ROTC.
- Sobre el protocolo para atender víctimas de violencia sexual y de género, la preocupación desde la procuraduría estudiantil es tras el regreso al Recinto de algunos estudiantes en forma presencial poder atender con el director de la División de Seguridad cómo se ha retomado la atención de las medidas cautelares de cuando una víctima necesita cambio de estacionamiento, requiere una escolta al estacionamiento, etc.
- ¿Qué ha pasado con las listas de personas con señalamientos de acoso u hostigamiento sexual que se solicitaron en la asamblea de estudiantes?
R: El señor rector respondió que está en espera de una opinión legal. Se comunicará nuevamente para verificar el estatus.

c. Moción relacionada a las energías renovables en el Recinto - Sen. Channiel J. Peñaloza Parrilla - El senador solicitó dejar este asunto pendiente para la próxima reunión.

- d. Moción del Comité de Asuntos Claustrales de seguimiento a varias certificaciones aprobadas por el Senado Académico** – El Comité de Asuntos Claustrales interesa que la administración universitaria informe sobre el estado de situación de las mociones presentadas por el Comité y aprobadas en la reunión ordinaria del 2 de septiembre de 2021 (Certificaciones Núms. 4, 19, 22 y 23, Año 2021-2022, SA).
- e. Moción del Comité de Asuntos Claustrales en relación a varios asuntos sobre la pandemia** - El Cuerpo acordó por consentimiento unánime:¹⁴

"Que la situación de la pandemia se atienda como punto fijo en la agenda de cada reunión ordinaria, mientras dure la emergencia.

Solicitar a los senadores claustrales y estudiantiles que organicen un espacio de diálogo entre miembros de la comunidad universitaria, sobre el manejo de la pandemia en las diferentes facultades."

- f. Moción del Caucus Claustral para una jubilación digna** – El Cuerpo acordó por consentimiento unánime aprobar la siguiente:¹⁵

RESOLUCIÓN PARA UNA JUBILACIÓN DIGNA

- POR CUANTO:** La primera sección del artículo dos de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, *Carta de Derechos*, consigna que *"La dignidad del ser humano es inviolable"*.
- POR CUANTO:** Toda entidad pública debe entender su responsabilidad de laborar en pro de las aspiraciones declaradas en el marco constitucional que la cobijan.
- POR CUANTO:** El Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico es una entidad pública que debe garantizar el derecho a una jubilación digna como parte fundamental de todo profesor o profesora, como corolario del derecho a la inviolabilidad de la dignidad del ser humano consagrada en la Primera Sección de la Carta de Derechos de la Constitución de Puerto Rico;
- POR CUANTO:** El conocimiento, la generación de nuevo conocimiento y la experiencia son bienes valiosos en nuestra sociedad.

¹⁴ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 30, Año Académico 2021-2022, del Senado Académico.

¹⁵ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 31, Año Académico 2021-2022, del Senado Académico.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Senado Académico
Secretaría

POR CUANTO: Los profesores y las profesoras jubiladas constituyen una valiosísima fuente de conocimiento y experiencia y después de jubilados, muchos continúan aportando a los procesos de investigación, generación de conocimiento e innovación universitaria.

POR CUANTO: Se hace necesario replantear el proceso de jubilación del profesorado universitario de forma que la institución pueda beneficiarse de su experiencia y conocimiento y el profesorado jubilado sienta que puede seguir aportando y contribuyendo a la mejora de la universidad, en la que ha trabajado durante muchos años.

POR CUANTO: La relación entre el profesorado jubilado, la universidad, sus facultades, escuelas y departamentos puede implicar diversas formas colaborativas vinculadas a la investigación y generación del conocimiento.

POR TANTO: El Senado Académico del Recinto de Río Piedras, en reunión ordinaria celebrada a distancia el 28 de septiembre de 2021, acuerda:

1. Promover y comprometer al Recinto de Río Piedras con prácticas conducentes a una jubilación digna de su profesorado.
2. En virtud de este compromiso, el Recinto de Río Piedras mantendrá los atributos de uso y acceso de los recursos de la biblioteca del profesorado jubilado, incluido el acceso al edificio, el préstamo interbibliotecario y el acceso a recursos electrónicos y bases de datos desde cualquier ubicación, al igual que velará para que el profesorado jubilado mantenga su acceso a los servicios de correo electrónico institucional, el acceso a los diversos programados básicos que constituyen herramientas necesarias para los procesos de investigación y generación de conocimiento, así como acceso al estacionamiento para empleados.

g. Resolución del Caucus Estudiantil sobre Modalidad Pass/Non Pass

– El Cuerpo acordó por consentimiento unánime aprobar la siguiente:¹⁶

RESOLUCIÓN MODALIDAD PASS/NON-PASS

POR CUANTO: La Ley Núm. 1 de 1966, según enmendada, reconoce que corresponde a los Senados Académicos “establecer los requisitos generales de admisión, promoción y graduación de los estudiantes” (Ley de la Universidad de Puerto Rico, Ley Núm. 1 de 20 de enero de 1966, 18 L.P.R.A. § 610).

POR CUANTO: La pandemia del COVID-19 ha cobrado hasta la fecha 4,750,658 vidas a nivel mundial, según datos de Johns Hopkins University &

¹⁶ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 32, Año Académico 2021-2022, del Senado Académico.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

*Senado Académico
Secretaría*

Medicine. En Puerto Rico, esta enfermedad ha provocado la muerte directa de 2,080 puertorriqueños y puertorriqueñas, según datos del Departamento de Salud de Puerto Rico.

POR CUANTO: Mediante el boletín administrativo OE-2021-065, el gobernador de Puerto Rico, Pedro Pierluisi Urrutia, reinstauró restricciones sociales para el manejo de la pandemia del COVID-19 que se habían derogado y abandonado en pasadas órdenes ejecutivas. Además, reconoció que "al presente, los niveles de contagio continúan en números muy altos" (Orden Ejecutiva Núm. 2021-065, *A los fines de implementar medidas para enfrentar la emergencia causada por el Covid-19 en Puerto Rico* (30 de agosto de 2021), https://assets-global.websitefiles.com/6078c37d59795548262e3647/612e66ec844bb59887b58c16_OE-%202021-065.pdf)

POR CUANTO: Los métodos tradicionales de enseñanza, de investigación y de interacción entre docentes y estudiantes continúan severamente trastocados por el desarrollo de la pandemia del COVID-19 y las medidas que como sociedad hemos adoptado para enfrentarla.

POR CUANTO: Las disparidades sociales existentes en la sociedad puertorriqueña se han acrecentado con el surgimiento de la pandemia del COVID-19. Con la adopción de la modalidad de educación a distancia, a estos retos se suma el surgimiento de variables adicionales como el acceso a conexiones de internet, inestabilidad del sistema eléctrico, acceso a computadoras y espacios de estudios adecuados, entre otros.

POR CUANTO: El Decanato de Estudiantes reconoce que su misión se "fundamenta en apoyar al estudiante en la consecución de su proyecto académico-profesional y para esto requiere de un conjunto de servicios y apoyos que permitan no solo su integración y adaptación a la Institución, pero, además, el desarrollo de un conjunto de competencias que contribuyan a su formación como un ente social, feliz, adaptable y productivo".

POR TANTO: El Senado Académico del Recinto de Río Piedras, en reunión ordinaria celebrada a distancia el 28 de septiembre de 2021, acordó, debido al estado de emergencia que permea en el país como resultado de la pandemia del COVID-19, solicitar al Rector, a la Oficina de Registraduría y a la Decana de Asuntos Académicos:

1. Que se extienda la disponibilidad de la modalidad *Pass/Non-Pass* (P/NP) para todos los cursos ofrecidos durante los semestres (C11 y C12) del año académico 2021-2022, lo que

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Senado Académico
Secretaría

- incluye la oferta académica subgraduada y graduada actual de nuestro Recinto en su totalidad.
2. Que, conforme a lo anterior, se le permita al estudiantado del Recinto de Río Piedras acogerse voluntariamente a la modalidad de P/NP, de forma tal que seleccionen la opción que menos impacte su aprovechamiento académico. El estudiante podrá decidir en qué cursos acogerse al P/NP luego de conocer la calificación final de su curso.
 3. Que los decanatos de estudiantes de las facultades y escuelas del recinto orienten a sus respectivas matrículas de estudiantes sobre las repercusiones en el futuro profesional y académico que pudiera tener el acoger cursos específicos a la modalidad del *Pass/Non-Pass*, con el propósito de que el estudiantado sea capaz de tomar decisiones de la forma más informada posible. Para esta tarea podrán recabar la ayuda de los cuerpos de representación estudiantil de todos los niveles del recinto.

h. Resolución sobre el mantenimiento de las facilidades sanitarias del parque de béisbol, sóftbol y fútbol en el complejo deportivo - El Cuerpo acordó por consentimiento unánime aprobar la siguiente:¹⁷

**RESOLUCIÓN SOBRE EL MANTENIMIENTO DE LAS FACILIDADES SANITARIAS
DEL PARQUE DE BÉISBOL, SÓFTBOL Y FÚTBOL
EN EL COMPLEJO DEPORTIVO**

- POR CUANTO:** Actualmente, los baños y almacenes que se encuentran frente al parque de béisbol, en el Complejo Deportivo Cosme Beitia Sálaro se encuentran en condiciones deplorables e insalubres.
- POR CUANTO:** Nos encontramos enfrentando la pandemia del COVID-19, que requiere medidas de salubridad más rigurosas, sin embargo, la experiencia nos ha demostrado un mayor deterioro de los baños. No se trata solamente de la infraestructura sino de las condiciones de limpieza y los espacios para organizar los equipos deportivos de los atletas.
- POR CUANTO:** Al preguntarle al personal del Departamento Atlético, informaron que, actualmente, no era un baño sino un almacén.
- POR CUANTO:** No se tiene conocimiento de que esto sea una disposición oficial. No obstante, aunque fuera cierto, las condiciones de este espacio donde se encuentran los materiales y equipos

¹⁷ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 33, Año Académico 2021-2022, del Senado Académico.

deportivos son perjudiciales para la salud de nuestras y nuestros atletas.

POR TANTO:

El Senado Académico del Recinto de Río Piedras, en reunión ordinaria a distancia del 28 de septiembre de 2021, acuerda solicitar a la Oficina para la Conservación de las Instalaciones Universitarias, a la Facultad de Educación y al Departamento Atlético que:

- a. realicen una limpieza profunda de los baños y espacios de almacenamiento del Complejo Deportivo;
- b. identifiquen personal de limpieza que pueda dar mantenimiento a los baños constantemente, tomando en consideración que son los baños más cercanos para los atletas que practican los deportes de béisbol, sóftbol y fútbol y en ocasiones los únicos abiertos; y
- c. habiliten un espacio adecuado para el almacenamiento de los materiales de trabajo de los atletas.

i. Resolución sobre cursos presenciales de la Facultad De Educación

— Luego de presentada la Resolución surgieron varias interrogantes, por lo que se presentó una moción a los fines de dejar este asunto sobre la mesa y se pueda conversar al respecto. La moción fue secundada, al haber oposición se envió el formulario de votación electrónica. El resultado que obtuvo la votación fue:

A favor: 31
En contra: 11
Abstenido: 1

j. Moción para que solicitar extensión de fecha de entrega de trabajos - El Cuerpo acordó por consentimiento unánime:¹⁸

"Que se comunique directamente al profesorado la necesidad de extensión de fechas de entregas de trabajos y que se atrase el ofrecimiento de los exámenes de esta semana ante la situación de interrupción de servicio de energía eléctrica.

k. Moción sobre el cambio de las actuales oficinas del Consejo General de Estudiantes en el Centro Universitario — Luego de

presentada una moción a estos efectos, se produjo una amplia y ponderada discusión en la cual se asumieron varios turnos de privilegio personal. El señor rector se comprometió a que no se mudarían las oficinas del Consejo General de Estudiantes de su ubicación actual en el Centro Universitario.

¹⁸ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 34, Año Académico 2021-2022, del Senado Académico.

Posteriormente, el proponente de la moción la retiró y recalcó que el Consejo General de Estudiantes siempre ha estado a la disposición.

Punto núm. 17: Clausura

Se presentó una moción de cierre, la cual fue secundada y aprobada por consentimiento unánime. Los trabajos de la presente sesión culminaron a las 6:24 p. m.


Yahaira Ramírez Silva
Secretaria de Récord

Certifico correcto:

Senado Académico
Secretaría


Claribel Cabán Sosa
Secretaria del Senado Académico
Según aprobado el 21 de octubre de 2021.